

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Vigesimoséptima sesión
Ginebra, 11 a 15 de diciembre de 2017

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN

1. La vigesimoséptima sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) fue inaugurada por el Sr. Francis Gurry, director general, quien dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Marco Alemán, director de la División de Derecho de Patentes, hizo las veces de secretario.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

2. El SCP eligió por unanimidad, por un período de un año, al Sr. Dámaso Pardo (Argentina) en calidad de presidente, y a los Sres. Adrian Negoitǎ (Rumania) y Serkan Özkan (Turquía) en calidad de vicepresidentes.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. El SCP aprobó el proyecto revisado de orden del día (documento SCP/27/1 Prov.2).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA VIGESIMOSEXTA SESIÓN

4. El Comité aprobó el proyecto de informe de su vigesimosexta sesión (documento SCP/26/8 Prov.2) en la forma propuesta.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

5. El SCP aprobó la acreditación en calidad de observador *ad hoc* de *National Inventors Hall of Fame* (documento SCP/27/7).

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES

6. Los debates se basaron en el documento SCP/27/2.

7. Varias delegaciones expusieron ante el Comité novedades relacionadas con su legislación nacional o regional en materia de patentes.

8. El SCP convino en que la información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes [http://www.wipo.int/scp/es/annex_ii.html] sea actualizada en función de los comentarios que se reciban de los Estados miembros.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: EXCEPCIONES Y LIMITACIONES A LOS DERECHOS CONFERIDOS POR LAS PATENTES

9. Los debates se basaron en los documentos SCP/14/7, SCP/19/6 y SCP/27/3.

10. El Comité examinó un proyecto de documento de referencia sobre la excepción relativa a los actos realizados para obtener la aprobación reglamentaria de las autoridades (SCP/27/3). Varias delegaciones formularon comentarios sobre el proyecto de documento de referencia y propusieron que se siga perfeccionando. El Comité prosiguió los debates sobre las cuestiones relativas a las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LAS PATENTES Y LA SALUD

11. Los debates se basaron en los documentos SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/17/11, SCP/24/4, SCP/26/6, SCP/27/6, 8 y 8 Add.

12. Se llevó a cabo una sesión de intercambio de información, de medio día de duración, sobre bases de datos de acceso público con información y datos sobre la situación jurídica de las patentes de medicamentos y vacunas. El representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizó una ponencia sobre ese tema y el representante de *Medicines Patent Pool* (MPP) realizó una ponencia sobre la base de datos de MPP "Medicines Patents & Licenses" (MedsPaL).

13. Además, se organizó una sesión de intercambio de información entre Estados miembros acerca de las patentes y otras cuestiones relacionadas con el acceso a los medicamentos. Los representantes de la OMS y de la Organización Mundial del Comercio (OMC) hablaron sobre la disponibilidad de medicamentos genéricos en los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA).

14. El Comité examinó un documento que complementa el documento SCP/26/5 en relación con las dificultades que afrontan los países en desarrollo y los PMA a la hora de utilizar plenamente las flexibilidades en materia de patentes y sus repercusiones en el acceso a medicamentos asequibles, en especial medicamentos esenciales, a los fines de la salud pública en esos países (documento SCP/27/6).

15. El Comité prosiguió los debates sobre aspectos reflejados en las propuestas del Grupo Africano (SCP/16/7 y 7 Corr. y SCP/24/4) y de los Estados Unidos de América (SCP/17/11). La delegación del Canadá presentó su propuesta revisada de realizar un examen de las investigaciones existentes sobre las patentes y el acceso a los productos médicos y a las tecnologías de la salud (documentos SCP/27/8 y 8 Add.). Varias delegaciones propusieron otras actividades que podría realizar el Comité en lo que respecta a las patentes y la salud.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: LA CALIDAD DE LAS PATENTES, INCLUIDOS LOS SISTEMAS DE OPOSICIÓN

16. Los debates se basaron en los documentos SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4, SCP/24/3, SCP/27/4 Rev. y 5 Rev.

17. El Comité examinó la actualización de las respuestas al cuestionario sobre el término “calidad de las patentes” y la cooperación entre las oficinas de patentes en la búsqueda y el examen (documentos SCP/27/4 Rev. y 5 Rev.).

18. Se llevó a cabo una sesión de intercambio de información, de medio día de duración, sobre la cooperación entre las oficinas de patentes en la búsqueda y el examen.

19. Además, se organizó una sesión de intercambio de información sobre nuevos ejemplos y casos relativos a la evaluación de la actividad inventiva, en la que se prestó especial atención a los temas propuestos en el párrafo 8 del documento SCP/24/3 (Propuesta de la delegación de España).

20. Por otro lado, la Secretaría presentó la página web sobre los mecanismos de oposición y revocación administrativa [http://www.wipo.int/scp/en/revocation_mechanisms/].

21. El Comité prosiguió los debates sobre las cuestiones que guardan relación con este punto del orden del día. Varias delegaciones se refirieron a actividades que el Comité podría llevar a cabo en relación con la calidad de las patentes, entre otras, actividades sobre los sistemas de oposición.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: CONFIDENCIALIDAD DE LAS COMUNICACIONES ENTRE CLIENTES Y SUS ASESORES DE PATENTES

22. Se llevó a cabo una sesión de intercambio de información sobre las experiencias de los Estados miembros a la hora de aplicar la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes por medio de la legislación nacional, con inclusión del examen de cuestiones transfronterizas. Varias delegaciones se refirieron a actividades que el Comité podría llevar a cabo en relación con este punto del orden del día. Otras delegaciones señalaron que esa cuestión queda fuera del marco de acción del Comité.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

23. Se organizó una sesión de intercambio de información sobre las disposiciones de la legislación de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología. Varias delegaciones se refirieron a actividades que el Comité podría llevar a cabo en relación con este punto del orden del día. Otras delegaciones señalaron que este tema debería debatirse en el CDIP.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: OTRAS CUESTIONES: SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA ASISTENCIA LEGISLATIVA EN MATERIA DE PATENTES Y EL FORTALECIMIENTO CONEXO DE LAS CAPACIDADES

24. La Secretaría organizó una sesión informativa sobre la asistencia legislativa en materia de patentes, y el fortalecimiento de capacidades a ese respecto.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: LABOR FUTURA

25. El Comité decidió que su labor futura sea la siguiente:

- La lista no exhaustiva de cuestiones permanecerá abierta a fin de que vuelva a ser examinada y debatida en la siguiente sesión del SCP.
- Sin perjuicio del mandato que le incumbe, el SCP convino en que la labor de su siguiente sesión se limite a la indagación y no se aspire en esa etapa a una armonización, y que se lleve a cabo de la forma siguiente:

Excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes

- La Secretaría seguirá elaborando un proyecto de documento de referencia sobre las excepciones y limitaciones. Presentará a la 28.^a sesión del SCP un segundo proyecto de documento de referencia sobre la excepción relativa a la obtención de la aprobación reglamentaria de las autoridades. A ese respecto, la Secretaría invitará a los Estados miembros a enviar comentarios adicionales, por ejemplo, con respecto a los desafíos que afrontan los Estados miembros a la hora de aplicar la excepción y los resultados de la aplicación a nivel nacional/regional. La Secretaría preparará un primer proyecto de documento de referencia sobre la excepción con fines de investigación y lo presentará en la 29.^a sesión del SCP.

La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición

- La Secretaría preparará otro estudio sobre la actividad inventiva, prestando atención especial a los temas sugeridos en el párrafo 8 del documento SCP/24/3 (Propuesta de la delegación de España).
- Se celebrará una sesión de intercambio de información sobre los mecanismos de oposición y revocación administrativa en la 28.ª sesión del SCP. En la sesión se examinarán las experiencias nacionales y regionales, los desafíos afrontados y las posibles soluciones, entre otros asuntos.
- Los Estados miembros seguirán intercambiando sus experiencias de cooperación entre las oficinas de patentes en la búsqueda y el examen, incluida la información concerniente a las solicitudes y concesiones de patentes relacionadas en el extranjero, en la 28.ª sesión del SCP. Los Estados miembros podrán examinar los retos afrontados y las posibles soluciones, entre otras cuestiones.

Las patentes y la salud

- El Comité seguirá intercambiando información sobre las bases de datos de acceso público con información y datos sobre la situación jurídica de las patentes de medicamentos y vacunas, en la 28.ª sesión del SCP, teniendo en cuenta las cuestiones examinadas en los párrafos 18 y 19 del documento SCP/24/4 (Propuesta del Grupo Africano respecto de un programa de trabajo de la OMPI sobre las patentes y la salud).
- La Secretaría actualizará el estudio de viabilidad sobre la divulgación de las denominaciones comunes internacionales (DCI) en las solicitudes de patente o en patentes concedidas (documento SCP/21/9) a fin de someterlo a examen del SCP en su 28.ª sesión.
- Los Estados miembros intercambiarán experiencias con respecto al fomento de las capacidades de los examinadores, especialmente en las oficinas pequeñas y medianas, en la 28.ª sesión del SCP. La Secretaría informará de sus actividades de asistencia técnica en este ámbito en la 28.ª sesión del SCP.
- El Comité proseguirá el debate sobre la propuesta revisada de la delegación del Canadá, copatrocinada por la delegación de Suiza (documentos SCP/27/8 y 8 Add.), en la 28.ª sesión del SCP.

Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes

- Los Estados miembros seguirán intercambiando experiencias y causas judiciales sobre la aplicación de la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes por medio de la legislación nacional, incluidas las cuestiones transfronterizas.

Transferencia de tecnología

- Los Estados miembros seguirán intercambiando información sobre las disposiciones de la legislación de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología.

26. La Secretaría informó al SCP de que su vigesimosexta sesión tendrá lugar en Ginebra, en principio del 9 al 12 de julio de 2018.

27. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad de la presidencia y de que las actas oficiales figurarán en el informe de la sesión. En dicho informe se dejará constancia de todas las intervenciones hechas durante la reunión y su aprobación se hará en conformidad con el procedimiento acordado por el SCP en su cuarta sesión (véase el párrafo 11 del documento SCP/4/6), que prevé que los miembros del SCP formulen comentarios sobre el proyecto de informe puesto a disposición en el Foro Electrónico del SCP. Posteriormente se invitará al Comité a aprobar el proyecto de informe en su siguiente sesión, con inclusión de los comentarios recibidos.

28. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen de la presidencia.

[Fin del documento]